

R. N° 479-2016-CFIPA.

RESUELVE:

1. **APROBAR** que se le otorgue la subvención económica a la profesora Ing. **GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO**, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en la categoría de Asociada a D.E. por la cantidad de DOS MIL Y NOVENTA Y SEIS y 00/100 **NUEVOS SOLES (S/. 2,096.00)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal, para financiar derecho de asesoría para elaboración de tesis y las revisiones correspondientes por los jurados respectivos para optar el grado de Maestro en Gestión Pesquera, con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
2. **ESTABLECER** que la Ing. **GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO**, debe presentar un informe académico a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y al Vice Rectorado de Investigación y un Informe Económico al Vice Rectorado Administrativo.
3. **ELEVAR** la presente resolución al Señor Rector para su conocimiento y acciones pertinentes.
4. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al VRA, VRI, OGA, OCI, Of. Personal, y Dependencias de la FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Avites Ruesta
DECANO

c.c.Archivo.